

INFORME N° -2025-GG/INEN

A : FRANCISCO BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional

De : YVAN PALOMINO ROJAS
Gerente General

Asunto : ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CORRESPONDIENTE AL
INFORME POR MES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2025

Referencia : RC N° 320-2024-CG

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Líder responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en mérito a la normativa de Contraloría General de la República R.C. N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante resolución de la referencia, a fin de informar a vuestro despacho, el estado actual según los resultados del Seguimiento mensual de la Ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el INEN, al 30 de junio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante R.C N° 146-2019-CG, la Contraloría General de la República (CGR), aprueba la Directiva denominada: *"Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"* y sus modificatorias aprobada mediante R.C. N° 320-2024-CG.

II. ANÁLISIS

2.1. En estricto cumplimiento de la normativa del SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante el documento de la referencia, las unidades orgánicas del INEN responsables proceden a remitir información del seguimiento mensual de ejecución de medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual SCI 2025, correspondiente por mes de abril, mayo y junio 2025.

Se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

la implementación de medidas de control y medidas de remediación para reportar los resultados y avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular y demás miembros de la Alta Dirección.

- 2.2. El Equipo Técnico en coordinación con la Secretaria Técnica del SCI, procede Al registro de la información entregada por cada responsable de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2025:

Dirección de Cirugía, Departamento de Radiodiagnóstico, Departamento de Radioterapia, Departamento de Oncología Pediátrica, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Organización, Oficina de Informática, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, Oficina de Planeamiento Estratégico, Responsable Monitoreo (Líder de la Implementación del SCI), realizando las observaciones pertinentes, se consolida el estado de ejecución de las medidas de control y remediación correspondiente hasta el mes de junio 2025.

- 2.3. El seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación de treinta y siete (37) productos priorizados de diferentes programas presupuestales en el marco del SCI y cuatro (04) inversiones considerando el 100% del presupuesto operacional al 30 de junio de 2025, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tales como:

**Resumen del estado situacional por el seguimiento de implementación
de Medidas de Control y Remediación al 30 de junio 2025 (según
información presentada por los responsables)**

MEDIDAS DE CONTROL

RESPONSABLES	HASTA EL MES DE JUNIO		
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO	TOTAL
DICIR	0	16	16
D. RADIODIAGNOSTICO	0	13	13
D RADIOTERAPIA (*)	0	11	11
D. ONCOLOGIA PEDIATRICA	0	1	1
DNCC	0	2	2
OL	0	1	1
OIMS	0	3	3
	0	4	4
OCF	5	0	5

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OPE	0	37	37
OI	0	10	10
ORH	0	37	37
UFGRD	0	1	1
TOTAL	5	136	141

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control al 30 de junio de 2025, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

136 medidas de control en proceso
5 medidas de control implementadas

(*) Responsable presentará información subsanando respecto al Seguimiento Semestral del Plan de Acción Anual al 30 de junio 2025.

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

RESPONSABLES	HASTA EL MES DE JUNIO		
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO	TOTAL
ORH	0	3	3
OL	0	1	1
OO	0	1	1
LÍDER DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	0	4	4
TOTAL	0	9	9

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación al 30 de junio de 2025, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

9 medidas de remediación en proceso

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan y supervisan las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

2.4 Del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación por abril, mayo y junio 2025:

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Los responsables de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2025 han presentado la información mensual de los avances de la ejecución de las medidas por abril, mayo y junio 2025, los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno en el INEN.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Las unidades orgánicas han cumplido con informar los resultados del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2025. Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan en las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual SCI 2025.

3.2 Como resultado del seguimiento al Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente hasta el mes de junio 2025, tenemos:

Medidas de Control

136 medidas de control en proceso

5 medidas de control implementadas

Medidas de Remediación

9 medidas de remediación en proceso

3.3 Se tiene a bien recomendar a vuestro despacho, se exhorte a las áreas que aún mantienen en proceso las medidas de control y de remediación, a efectos de que se cumpla dicha implementación en el plazo establecido durante el ejercicio 2025.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

YVAN PALOMINO ROJAS
Gerente General

cc: Subjefatura Institucional

(YPR/bqz)